



Juan Rafael Ortiz Escalante  
Jefe del Departamento Legal y de Registro  
de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad  
Hace constar:

Que el presente tomo que bajo el número 1 se  
destinara en la "Asociación de Desarrollo  
Integral de Concepción de San Román" del folio  
nº al folio nº 100 a Libro de Resúmenes de  
Junta Directiva". Contiene 100 folios en  
perfecto estado de conservación y limpieza  
en cada uno de los cuales se ha puesto  
el sello de esta Dirección.

San José 7 de octubre de 1971

Acta No. 1.

Con Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal de la Comunidad de Concepción de San Ramón el día 26 de Octubre de 1971 a las 4 de la tarde con la asistencia de los siguientes miembros: Eulier Rodríguez V. Presidente, Félix Ángel Parola P. Vice-presidente, Luisa María Jimenez C. Secretaria, Donato Huerao J. Tesorero, Adrián Graya B. Fiscal, Belinda Graya G. 1.º Vocal y Fielix Maga G. 2.º Vocal.

Con la asistencia de los siguientes señores: Marcos Murillo Olvera, Promotor de Desarrollo Comunal, Ricardo Mora Maga y Federico Pluta Bonilla Delgado, Delegados Municipales de Salubridad Pública. Bajo la presidencia de Eulier Rodríguez se tomaron los siguientes acuerdos.

Artículo 1.º Se comencio la palabra al representante de la Dinastia que hizo las siguientes sugerencias.

- (A) Fijar los días de reuniones, local y fecha.
- (B) Preparación de una Agenda para las reuniones.
- (C) Plan de I.M.A.S
- (D) EP 1 1/4%.
- (E) Inspección de Desarrollo hacia la Comunidad
- (F) La creación de Comités Auxiliares.
- (G) Nombramiento de un secretario ejecutivo.

También apoyar a los señores funcionarios de Salubridad Pública en el proyecto de laminación por lo cual el 29 de Octubre de 1971 a las tres de la tarde se darán a los vecinos de la Comunidad de Concepción unas charlas y se proyectarían unas películas con el fin de dar más amplia información sobre la utilidad que dicho programa trae

Artículo

Artículo

Artículo

Artículo 2º Para las reuniones extraordinarias se han llegado al acuerdo serán las primeras y terceras sábados a las tres de la tarde en el local de la Ermita.

Artículo 3º Se proyecta un viaje a San José del Presidente de la Asociación de Desarrollo de la Comunidad de Concepción. Elidier Rodríguez V. y el Delegado Distrital de la Guardia Rural José Ángel Parla y para presentar el libro de Actas a la Dinadec para la inscripción de la Junta Directiva.

Artículo 4º Para el sábado 30 de Octubre de 1971 a las tres de la tarde acordamos una reunión extraordinaria para tratar asuntos del Salón Comunal y convocar a la Junta Ejecutiva del Barrio.

Prohuma I.  
Secretaria.

Elidier Rodríguez  
Presidente.

Acta no 2º:

Acta de la Sesión Extraordinaria #2 celebrada el 30 de Octubre de 1971 a las 15 horas en el local de la Ermita de Concepción.

Bajo la presidencia del señor Elidier Rodríguez V. y con la asistencia de los Directivos, señores Filipe Ángel Parla I. Vice-presidente, Luisa Mc Jimenez I. Secretaria, Daniel Hueraada J. Tesorero, Adrián Araña B. Fiscal, Fidelino Moya G. 1º Vocal, Belinda Araña G. 2º Vocal, José Ángel Parla G. Delegado Distrital y la afiliada M<sup>ca</sup> Oliva Jimenez I. se trataron los siguientes asuntos: